

TRD: 200-03-50-01-0111-2015

Autos de Iniciación de Trámite Ambiental

Fecha: 07/04/2015

Hora: 07:58:33

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA**



Auto de Iniciación de Trámite

**Por el cual se declara el Inicio del Trámite de Licencia Ambiental
para Construcción de Relleno Sanitario Municipal**

Apartadó

La suscrita jefe de la Oficina Jurídica de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en uso de las facultades conferidas por Resolución N°100-03-10-01-0024-2015 del 19 de Enero de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 49 de la Ley 99 de 1993 consagró la obligatoriedad de la Licencia Ambiental para la ejecución de obras, el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier actividad, que de acuerdo con la Ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje.

Que el Decreto 2041 de 2014, actual régimen de licencias ambientales, establece en el numeral 13 del artículo 9, que la construcción y operación de rellenos sanitarios requieren de la obtención de la respectiva Licencia Ambiental otorgada por las Corporaciones Autónomas Regionales.

Que el **MUNICIPIO DE PEQUE** identificado con NIT 890.982.301-4, representado por el señor **HUGO LEON GIRON GRACIANO** identificado con cédula de ciudadanía N° 98.644.923 de Bello, quien actúa en calidad de Alcalde, según acta de posesión del 31 de diciembre de 2011, mediante comunicado N° 400-06-01-01-1271 del 12 de marzo de 2015, solicitó **LICENCIA AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO**, que se ubicará aproximadamente un (1) kilómetro del casco urbano del Municipio de Peque, en el sector conocido como Italia 90 entre las coordenadas X: 1'129.250-1129750 Y: 1269560-1269200, predio denominado "Parcela Dos" identificado con matrícula inmobiliaria N° 007-19849, jurisdicción del municipio de Peque Departamento de Antioquia.

Que el interesado anexó a la solicitud los siguientes documentos:

- Solicitud de liquidación por servicio de evaluación, Folios 1-2
- Oficio de entrega de documentación y formatos, Folios 3-5
- Formulario único de solicitud de licencia ambiental. Anexo N° 1. Folio 6
- Fotocopia de acta de posesión del Alcalde Municipal de Peque, Folio 7-9
- Fotocopia de cédula de ciudadanía del solicitante, Folios 10
- Fotocopia solicitud de certificado de presencia de comunidades étnicas ante el Ministerio del interior y de justicia, Radicado EXTM15-0012120 Folio 11.



TRD: 200-03-50-01-0111-2015

Autos de Iniciación de Trámite Ambiental

Auto de Iniciación de Trámite No.

Fecha: 07/04/2015 Hora: 07:58:33

Por el cual se declara el Inicio del Trámite de Licencia Ambiental para licencia ambiental para construcción de relleno sanitario unicipal

- Fotocopia solicitud de certificado de resguardos indígenas o comunidades afrocolombianas ante el instituto Colombiano de Desarrollo Rural – Incoder, Folio 12.
- Fotocopia solicitud de intervención arqueológica en el área del proyecto radicada No. 1047-1184 por el ICANH, Folio 13
- Fotocopia de certificado de uso del suelo predio con cédula catastral N° 5432001000011700055000000000, Folio 14.
- Fotocopia solicitud de certificado ante la unidad administrativa especial de gestión de tierras despojadas, Radicado DTUA1-201500454, Folio 15.
- Formulario único de solicitud o modificación de licencia ambiental. Anexo N° 1. Folio 16
- Certificado de Libertad y Tradición, Matricula inmobiliaria N° 007-19849, Folio 17.
- Documento de informe final de “Estudios y Diseños para la realización de un sistema de Disposición Final de Residuos sólidos (Relleno Sanitario) en el municipio de Peque. Tomo I: Diseño Relleno Sanitario, Contrato N° 4600001560, Folios 18-76
- Documento de caracterización Hidroclimatico de la zona de influencia del rellenos sanitario del municipio de peque – Antioquia (Anexo 1 Estudio Hidroclimatico) Folios 77-97
- Documento de estudio hidrogeológico, morfodinamico y geológico del proyecto “nuevo relleno sanitario del municipio de Peque” (Anexo 2 Estudio hidrogeológico) Folios 98-116
- Documento de estudio de suelos para adecuación del relleno sanitario en el municipio de Peque (Anexo 3 Estudio de suelos) Folios 117-141.
- Documento de diseño de muros de gaviones para el relleno sanitario del municipio de Peque (Anexo 4 Diseño de Muro de gaviones), Folios 142-244.
- Documento de resultados de análisis de laboratorio (Anexos 6), Folios 245-248
- Documento de ficha técnica de la maquinaria (Anexo 7), folios 249-254.
- Documento de ficha técnica de báscula (Anexo 8) Folios 255-262.
- Documento de memoria técnica (Anexo 9) Folios 263-267
- Documento de manual de operaciones y mantenimiento (Anexo 16), Folios 268-278
- Documento instructivo sobre las etapas de construcción y operación del relleno sanitario Manual- Mecánico (Anexo 1), Folios 279-285.
- Documento de presupuestos (Anexo 17), Folios 286-313.
- Un (1) CD, Folio 314.
- Documento de informe final “estudios y diseños para la realización de un sistema de disposición final de residuos sólidos (relleno sanitario) en el municipio de Peque (planos), folios 315-339
- Documento de informe final “estudios y diseños para la realización de un sistema de disposición final de residuos sólidos (relleno sanitario) en el Municipio de Peque, Tomo II: Estudio de Impacto Ambiental y plan de manejo Ambiental, Folios 340-413
- Documento de plan de manejo Ambiental, Folios 415-449
- Documento de Resultados de análisis de laboratorio (Anexo 6), Folios 451-454
- Planos IGAC, localización del proyecto (Anexo 10), Folios 455-457
- Documento de estudio social, Diagnostico socioeconómico, Folios 458-481



TRD: 200-03-50-01-0111-2015

Corporación de Iniciación de Trámite Ambiental

Fecha: 07/04/2015

Hora: 07:58:33

Auto de Iniciación de Trámite No.**Por el cual se declara el Inicio del Trámite de Licencia Ambiental para licencia ambiental para construcción de relleno sanitario unicipal**

- Documento inventario Forestal (Anexo 12) Folios 482-504
- Documento inventario de Fauna (anexo 13), Folios 505-517.
- Documento datos hidrometeorológicos registrados por el IDEAM (Anexo 14) Folios 518-527
- Documento de estudio arqueológico (Anexo 15), Folios 528-562
- Documento informe final "estudios y diseños para la realización de un sistema de disposición final de residuos sólidos (relleno sanitario) en el Municipio de Peque, plan de manejo ambiental, Folios 563-643
- Documento "estudios y diseños para la realización de un sistema de disposición final de residuos sólidos (relleno sanitario) en el Municipio de Peque" Estudio de impacto ambiental contrato N° 4600001560, Folios 644-793
- Dos (CD) Folios 793-794.
- Documento Plan de cierre del relleno sanitario la granja del Municipio de Peque, Folios 795-813.
- Factura N° 0029008, Folio 814
- Recibo de caja N° 0000779, Folio 815

Que revisada la solicitud en mención, se encuentra procedente declarar iniciada la actuación administrativa, acorde a lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 2041 de 2014,

En mérito de lo expuesto este Despacho,

DISPONE

PRIMERO. Iniciar trámite de **LICENCIA AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO**, que se ubicará aproximadamente un (1) kilómetro del casco urbano del Municipio de Peque, en el sector conocido como Italia 90 entre las coordenadas X: 1'129.250-1129750 Y: 1269560-1269200, predio denominado "Parcela Dos" identificado con matrícula inmobiliaria N° 007-19849, de acuerdo a solicitud presentada por el **MUNICIPIO DE PEQUE** identificado con NIT N° 890.982.301-4

PARÁGRAFO PRIMERO. El presente auto sólo declara iniciada la actuación administrativa ambiental, y no constituye otorgamiento de permiso, concesión o autorización alguna.

PARAGRAFO SEGUNDO. Declarar abierto el Expediente N° 200-165121-073/15, bajo el cual se realizarán todas las actuaciones administrativas ambientales

SEGUNDO. Requerir al **MUNICIPIO DE PEQUE** identificado con NIT N° 890.982.301-4, para que allegue de conformidad con el Decreto 2041 del 15 de octubre de 2014 en el término de dos (2) meses los siguientes documentos:

1. Certificación del Ministerio del Interior y de justicia sobre presencia o no de comunidades étnicas en el área de influencia del proyecto.
2. Certificación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas, en la que se indique si sobre el área de influencia del



TRD: 200-03-50-01-0111-2015

Corporación Autos de Iniciación de Trámite Ambiental

Auto de Iniciación de Trámite No.

Fecha: 07/04/2015 Hora: 07:58:33

Por el cual se declara el Inicio del Trámite de Licencia Ambiental para licencia ambiental para construcción de relleno sanitario unicipal

proyecto se sobrepone un área macrofocalizada y/o microfocalizada por dicha Unidad, o si se ha solicitado por un particular inclusión en el registro de tierras despojadas o abandonadas forzosamente, que afecte alguno de los predios.

3. Certificación del instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER.

PARÁGRAFO. Advertir al **MUNICIPIO DE PEQUE** identificado con NIT N° 890.982.301-4, que en caso de no allegarse la documentación requerida en el plazo legal establecido, se procederá a declarar el desistimiento de la solicitud.

TERCERO. Enviar las presentes diligencias a la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, para efectos de que se sirva designar a quien corresponda realizar la visita de inspección.

CUARTO. La tarifa correspondiente a publicación es independiente al valor del trámite de la licencia ambiental, el cual será liquidado y cobrado una vez se efectúe la evaluación técnica del Estudio de Impacto Ambiental y la visita técnica.

QUINTO. Un extracto de la presente actuación, que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial de la Corporación. Igualmente, se fijará copia del mismo por el término de diez (10) días hábiles, en un lugar visible de la Alcaldía del Municipio de Peque, en la cartelera de la Oficina Jurídica y en la página web de CORPOURABA en el Municipio de Apartadó.

SEXTO. Las personas que se consideren lesionadas o con mayores derechos, podrán presentar su oposición por escrito, manifestando claramente las razones que lo justifiquen.

SEPTIMO. Contra la presente providencia, no procede por vía gubernativa ningún recurso, por tratarse de un acto administrativo de trámite de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE y CÚMPLASE

DIANA MARCELA DULCEY GUTIERREZ
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó	Fecha
Erika Vélez Marín	27 de Marzo de 2015

Expediente 200165121-073/15



TRD: 200-03-50-01-0111-2015

Autos de Iniciación de Trámite Ambiental

Fecha: 07/04/2015

Hora: 07:58:33

Auto de Iniciación de Trámite No.

Por el cual se declara el Inicio del Trámite de Licencia Ambiental para licencia ambiental para construcción de relleno sanitario unicipal

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

_____ En la ciudad y fecha antes anotadas, notifiqué personalmente el contenido del presente Auto Iniciación de Trámite, al señor _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, quien enterado de su contenido firma en constancia, luego de recibir copia del mismo.

EL NOTIFICADO

QUIEN NOTIFICA

Fijado hoy ____/____/____ Firma_____

Desfijado hoy ____/____/____ Firma_____